

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°015-2006

Lima, 14 de marzo 2006

CONSIDERANDO:

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el cumplimiento de sus funciones, la Gerencia de Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos llevar a cabo las operaciones de intervención en el mercado monetario y cambiario con los instrumentos de política monetaria implementados;


Que, el Banco de México, la Oficina del Representante del BIS en las Américas y la Secretaría del Comité del Sistema Financiero Global del BIS, invita a este Banco Central a participar en la reunión de Grupo de Trabajo sobre *Estabilidad Financiera y Mercados de Bonos en Moneda Local*, que se llevará a cabo en México D.F., México, entre el 30 y el 31 de marzo;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 2 de febrero de 2006;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor Juan Ramírez Andueza, Gerente de Estabilidad Financiera, a la ciudad de México D.F., México, entre el 29 y el 31 de marzo, a fin de participar en la reunión que se señala en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto aproximado que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 841,91
Viáticos 	US\$ 600,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	US\$ 30,25
TOTAL	US\$ 1472,16

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA